

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 60** *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2026, del Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm 261/2026, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho conviene.*

Habiéndose presentado recurso contencioso administrativo, por D.^a María Yolanda Antón Gallego, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza número 3, Procedimiento Abreviado 261/2026, frente a la desestimación del recurso de alzada de fecha 17 de febrero de 2025, interpuesto contra la Resolución de 5 de febrero de 2025 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, por las que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos con puntuación y de excluidos de la Bolsa Única para la contratación de personal temporal en la categoría profesional de Trabajador/a Social en el Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, a 28 de abril de 20026.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/6.982/26)

